ACREDITACIÓN DE PRESTADORES INSTITUCIONALES

Componentes Atención de Donantes, Centro de Sangre y Medicina Transfusional.

06 de Octubre de 2009



TM Fernando Aro Menares. Encargado de Calidad Banco de Sangre

fernando.aro@csm.cl

Superintendente de Salud, Manuel Inostroza:

"Tenemos la obligación de garantizar la seguridad de los pacientes"

Instituto Chileno de Acreditación evaluará a la Clínica Alemana, según designación aleatoria.

Con el sorteo de la entidad que evaluará a la Clínica Alemana, se inició oficialmente el proceso de acreditación para los establecimientos asistenciales tanto públicos como privados.

El organismo que resultó seleccionado en forma aleatoria es el Instituto Chileno de Acreditación en Salud, quien será el responsable de supervisar en terreno los diversos estándares que rigen legalmente.

...ya se están preparando algunos establecimientos públicos que desean a mediano plazo ser acreditados. Entre ellos figuran, el Hospital Regional de Valdivia, San Camilo de San Felipe, Hospital San Juan de Dios, El Pino y el Dr. Luis Tisné. En el caso de los privados se aprestan, las Clínicas INDISA, Dávila, Santa María, Las Lilas, Providencia y el Hospital de la Pontificia Universidad Católica.



Fecha de publicación: 07/09/2009 www.supersalud.cl

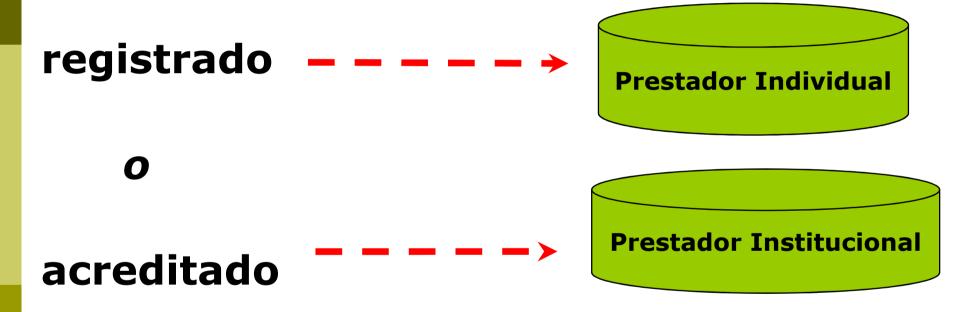


MODELO GARANTISTICO DE SALUD

- Elevar el nivel de salud de los chilenos
- Mejorar la equidad
- Aumentar la eficiencia del sistema de salud
- Asegurar un financiamiento sostenible
- •Mejorar la Calidad Técnica y percibida de las acciones de salud

"Garantía Explícita de Calidad:

Otorgamiento de las prestaciones de salud garantizadas por un **prestador**



de acuerdo a la ley Nº 19.937

El día 30 de junio de 2009 se realizo el lanzamiento del Sistema Nacional de Acreditación

Acreditación:



Es un proceso de evaluación periódico destinado a medir el grado de cumplimiento de las prácticas relacionadas con calidad de la atención en una institución determinada, comparándolas con un modelo aceptado convencionalmente como apropiado (estándar).

Las instituciones

1. Ministerio de Salud Formula los estándares Define fecha de inicio de SNA.

2. Prestadores institucionales autorizados

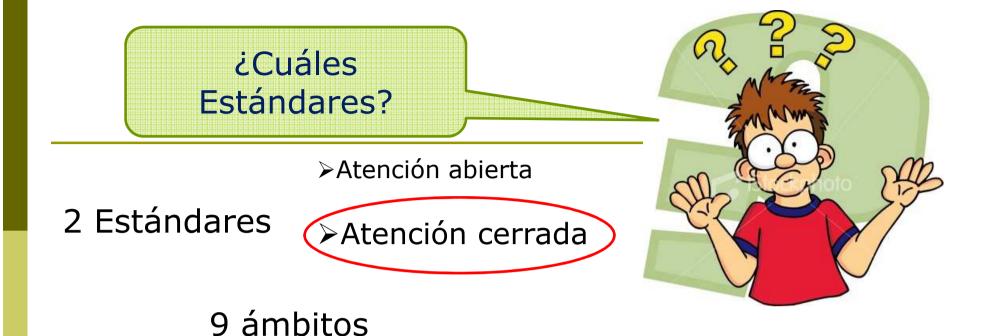
Diseñan y ejecutan plan de mejoramiento Solicitan ser acreditados Se acreditan cada tres años

3. Entidades Acreditadoras autorizadas

Obtienen autorización para operar como tales Realizan los procesos de acreditación que les sean asignados.

4. Superintendencia de Salud (En colaboración con ISP)

Administra y Fiscaliza el sistema de acreditación Mantiene actualizado registro público de Entidades Acreditadoras autorizadas y de Prestadores Institucionales acreditados.



35 Componentes

106 Características

955 Preguntas (verificadores)

Características obligatorias (30)

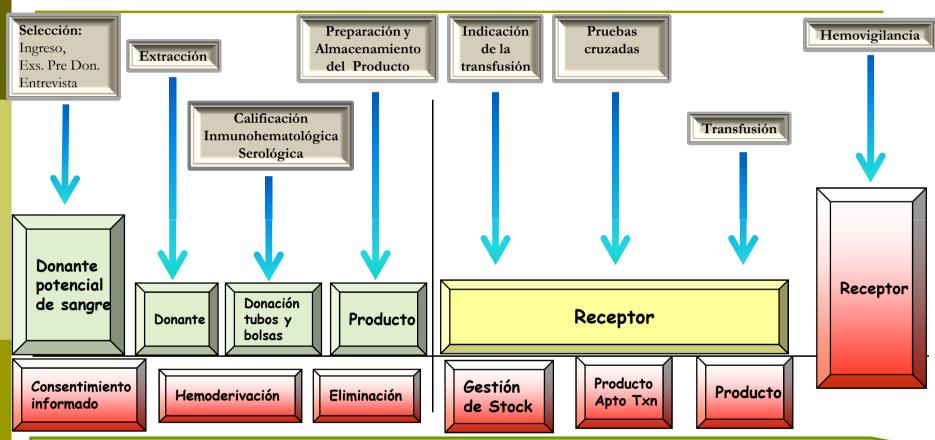
Ambito	Caracterist	ica
Respeto a la Dignidad del Paciente	DP 2.1	Se utilizan documentos específicos para el otorgamiento del consentimiento informado del paciente en forma previa a la ejecución de los procedimientos de mayor riesgo.
Gestión de la Calidad	CAL 1.1	Existe una política explícita de mejoria continua de la calidad y un programa de trabajo estructurado que incluye evaluación anual de los aspectos más relevantes relacionados con la seguridad de los pacientes.
	CAL 1.2	Existe un responsable de coordinar las actividades de mejoria continua de la calidad en las Unidades, y se definen metas de calidad anuales en dichas unidades.
Gestión Clinica	GCL 1.1	Se aplica un programa de evaluación y mejoria de las prácticas clínicas: Evaluación pre - anestésica,
	GCL 1.5	Se aplica un programa de evaluación y mejoria de las prácticas clínicas: Criterios de ingreso y egreso a unidades de paciente crítico.
	GCL 1.7	Se aplica un programa de evaluación y mejoria de las prácticas clínicas: Indicación de transfusión.
	GCL 1.11	Se aplica un programa de evaluación y mejoría de las prácticas clínicas: registro, rotulación, traslado y recepción de biopsias.
	GCL 1.12	Se aplica un programa de evaluación y mejoria de las prácticas clínicas: Proceso de identificación del paciente.
	GCL 2.1	Se aplican medidas de prevención de los eventos adversos asociados a la atención: Prevención de eventos adversos asociados a procesos quirúrgicos.
	GCL 2.2	Se aplican medidas de prevención de los eventos adversos (EA) asociados a la atención: Prevención de eventos adversos asociados a procesos asistenciales.
	GCL 3.2	El establecimiento cuenta con un sistema de vigilancia de Infecciones Intrahospitalarias (IIH) que cumple con la normativa nacional.
	GCL 3.3	Se realizan actividades de supervisión que dan cuenta del cumplimiento de la normativa de Control y Prevención de las IIH.

Ambito	Caracteris	stica
Acceso, Oportunidad y Continuidad de la Atención	AOC 1.1	Se utilizan procedimientos explícitos para proveer atención inmediata a los pacientes en situaciones de emergencia con riesgo vital dentro de la institución.
	AOC 1.2	El prestador institucional utiliza un sistema de priorización de la atención de urgencia.
	AOC 1.3	Se aplican procedimientos para asegurar la notificación oportuna de situaciones de riesgo, detectadas a través de exámenes diagnósticos en las áreas de Anatomia Patológica, Laboratorio e Imagenología.
Competencias del Recurso Humano	RH 1.1	Los profesionales médicos y cirujanos dentistas que se desempeñan en forma permanente o transitoria en la institución están debidamente habilitados.
	RH 1.2	Los técnicos y profesionales de salud que se desempeñan en forma permanente o transitoria en la institución están debidamente habilitados.
Registros	REG 1.1	El prestador institucional cuenta con ficha clínica única individual
Seguridad del Equipamiento	EQ 2.1	Se ejecuta un programa de mantenimiento preventivo que incluye los equipos críticos para la seguridad de los pacientes.
Seguridad de las	H5 1.1	El prestador institucional evalúa periódicamente el riesgo de incendio y realiza acciones para mitigarlo.

Servicios de Apoyo	APL 1.4	El laboratorio participa en un Programa de Control de Calidad Externo acorde a la normativa vigente.
	APL 1.5	El Laboratorio asegura las condiciones de bioseguridad en todas las etapas del proceso
	APF 1.3	Se mantiene un stock minimo de medicamentos e insumos predefinido en las unidades de pacientes de mayor riesgo.
	APE 1.2	Las etapa de lavado, preparación y esterilización propiamente tal se realizan en forma centralizada
	APE 1.3	El material es procesado de acuerdo a métodos de esterilización basados en las normas técnicas vigentes en la materia y se evalúa su cumplimiento
	APD 1.2	El prestador aplica protocolos y normas actualizadas de las prácticas clínicas relevantes para la seguridad de los pacientes que reciben tratamiento de peritoneodiálisis y/o hemodiálisis y dispone de registros estandarizados.
	APA 1.2	El servicio de anatomía patológica aplica procedimientos explicitos y evalúa sistemáticamente los procesos de la etapa pre-analítica.
	APQ 1.3	El prestador aplica procedimientos actualizados y ejecuta un programa de supervisión periódica de las prácticas relacionadas con quimioterapia y realiza vigilancia de las infecciones asociadas a catéteres vasculares centrales.
	API 1.2	Los procedimientos imagenológicos que conllevan riesgo para los pacientes se realizan en condiciones seguras.
	APDs 1.2	El prestador institucional utiliza un sistema de registro que asegura la trazabilidad de componentes sanguíneos.

La Cadena Transfusional

Banco de Sangre



TRAZABILIDAD

Atención de Donantes Centro de Sangre Servicio de Transfusión U.M.T.

AMBITO: SERVICIOS DE APOYO

COMPONENTE: Atención de Donantes(APDs-1)

COMPONENTE: Centro de Sangre (APCs)

COMPONENTE: Medicina Transfusional (APTr)

COMPONENTE: Atención de Donantes(APDs-1)





Intención del Componente
El prestador provee condiciones de seguridad en el proceso de donación de sangre.

APDs-1.1 Se aplican procedimientos para que la donación de sangre se realice bajo condiciones de calidad y seguridad

Elementos medibles APDs-1.1 ATENCIÓN CERRADA – ATENCIÓN ABIERTA	Unidad de Atención de Donantes
Se describen en documentos elaborados por la Unidad los procedimientos de donación	
de sangre que abordan los siguientes aspectos: - Identificación y codificación del donante.	
- Selección del donante.	
- Obtención de consentimiento informado.	
- Extracción de sangre.	
- Transporte de bolsas de sangre.	
- Manejo de eventos adversos asociado a la donación.	
Y se ha definido a los responsables de su aplicación	
Se ha definido indicador y umbral de cumplimiento.	
Existe constancia de que se ha realizado la evaluación periódica.	

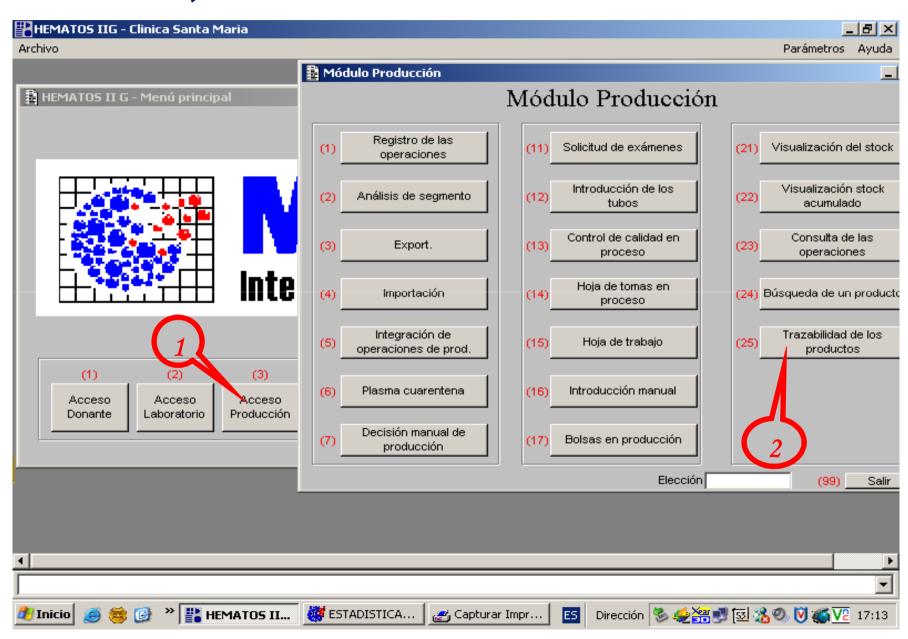
Umbral de cumplimiento Cumple : > 67% 2/3

APDs-1.2 El prestador institucional utiliza un sistema de registro que asegura la trazabilidad de componentes sanguíneos.

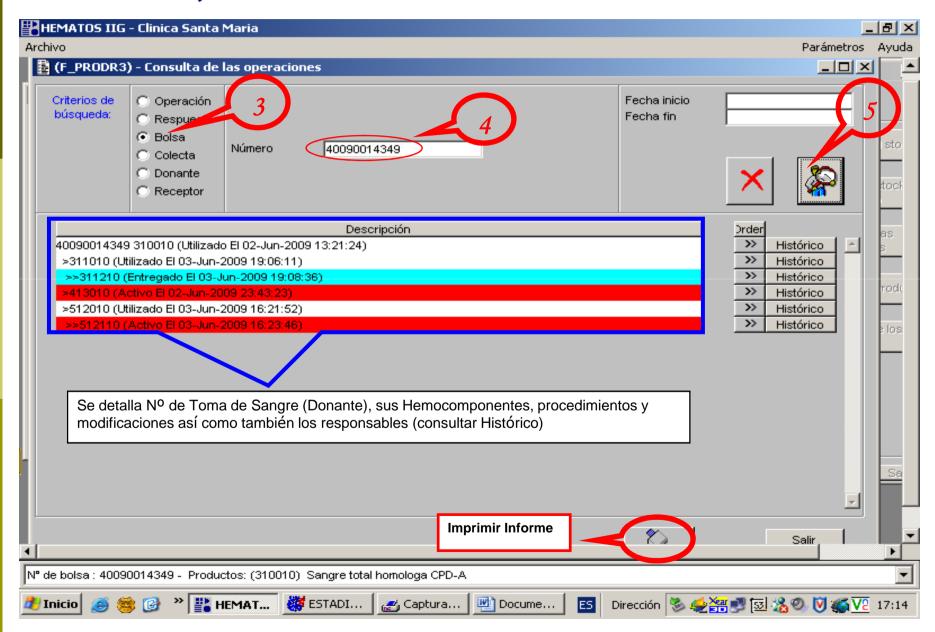
Elementos medibles APDs 1.2 ATENCIÓN CERRADA – ATENCIÓN ABIERTA	Unidad de Atención de Donantes
Existe un sistema de registro establecido de los componentes sanguíneos que permita su trazabilidad o seguimiento inequívoco desde el donante que lo origina hasta el receptor del componente específico	
Se han definido los responsables de evaluar la trazabilidad de los componentes sanguíneos	
Se constata trazabilidad de los componentes sanguíneos	

Umbral de cumplimiento Cumple : 100%

Ejercicio Trazabilidad I



Ejercicio Trazabilidad II



Informe trazabilidad Donantes

burqueda				Fectaria	01 Ene-200 20 Jon-200	
	W donante	529300065888	Y)		X	
40090001134 \$3210 (Destructo R 952310 (Unfregado D 14-Fice-2) 4009004543 \$2010 (Januario E) 952310 (Unfregado D 15-Fic-2) 40090012562 \$52210 (Ustrasio E) 8532310 (Ustrasio E) 21-May-20 9552311 (Entregado E) 21-May-	209 (1:07:35) 11:Feb:2000-99:36:47) 209 (6:21:44) 2:(4:May 2000-20:59:47) 20 (6:19:20) 2:2000-20:56:12) 2:2000-20:35:53)				Disan	Hatorio

Responsable: TM Donantes

Frecuencia: Semanal

AMBITO: SERVICIOS DE APOYO

COMPONENTE: Atención de Donantes(APDs-1)

COMPONENTE: Centro de Sangre (APCs)

COMPONENTE: Medicina Transfusional (APTr)

COMPONENTE: Centro de Sangre (APCs)





Intención del Componente El prestador provee condiciones para la entrega de productos seguros y efectivos.

APCs-1.1 Los servicios y productos del centro de sangre recibidos de terceros cumplen condiciones mínimas de seguridad.

Elementos medibles APCs-1.1

ATENCIÓN CERRADA

Dirección o gerencia del prestador

Se constata que los productos recibidos provienen solamente de terceros acreditados

Umbral de cumplimiento Cumple : 100% Terceros con Autorización Sanitaria vigente

Sugerencia: Intercambio de información

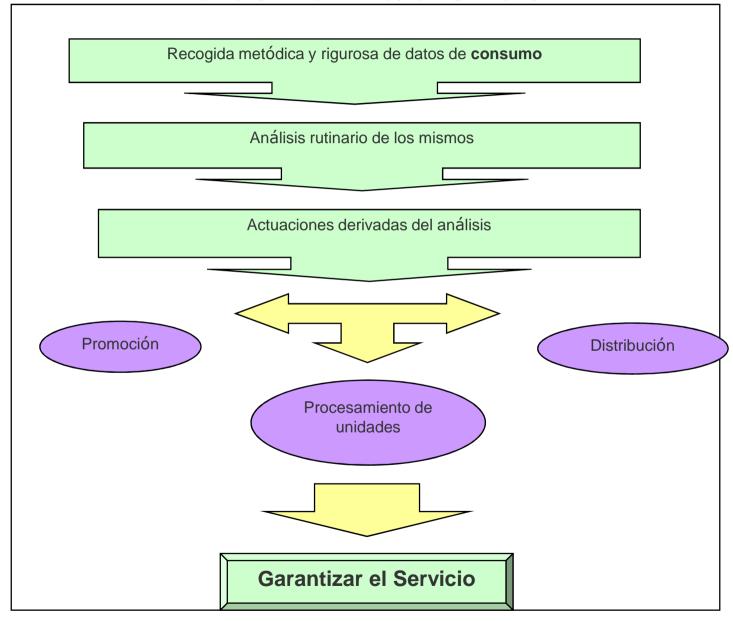
	¿Su Servicio cuenta con un manual técnico de calidad e indicadores medible periódicamente de los procesos de donación, extracción, estudios de laboratorio, procedimientos, transporte, distribución y uso de componentes sanguíneos?
0	¿Están ustedes inscritos en algún programa evaluación externa?
	¿Existe un sistema de evaluación periódica y mejora continúa en todos los procesos?
0	¿Cuentan con un sistema de registro e indicadores que permitan la verificación de la trazabilidad de estos?
0	¿Vuestra institución de salud posee una autorización sanitaria o resolución?
	Otras

APCs-1.2 El centro de sangre aplica procedimientos para la entrega de productos seguros y efectivos.

Elementos medibles APCs-1.2 ATENCIÓN CERRADA	Centro de Sangre
En documentos elaborados por la Unidad se describe lo siguiente:	
 Procedimiento de preparación de hemocomponentes Procedimiento y criterios de eliminación de bolsas de sangre no aptas para la producción 	
- Procedimiento y criterios de eliminación de hemocomponentes no aptos para transfusión	
Calificación microbiológica de las unidades de sangre donadas	
 Calificación inmunohematológica de las unidades de sangre donadas Procedimiento de liberación y etiquetado de unidades producidas 	
- Almacenamiento y gestión de stock	
- Transporte de hemocomponentes	
Vas ha definida las mananaphies de su enlicación	
Y se ha definido los responsables de su aplicación	
Se ha definido indicador y umbral de cumplimiento.	
Existe constancia de que se ha realizado la evaluación periódica.	

Umbral de cumplimiento Cumple : 100% 3/3

Gestión de Stock



APCs-1.3 El prestador institucional participa en un Programa de Control de Calidad Externo acorde a la normativa vigente.

Elementos medibles APCs-1.3 ATENCIÓN CERRADA	Centro de Sangre
Existen registros de participación en Programas de Evaluación Externa de la Calidad en las prestaciones correspondientes*	
Se documenta análisis y acciones de mejora en caso de incumplimiento de requisitos establecidos en el Programa de Control de Calidad externo	

* Calificación Microbiológica

Umbral de cumplimiento Cumple : 100%



ANALISIS DE RESULTADOS.

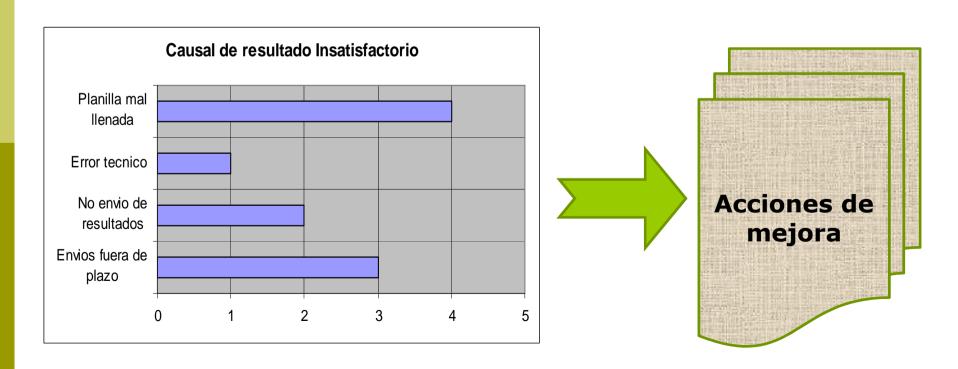
Si analizamos causalidad en los resultados Insatisfactorios, obtenemos lo siguiente:

Planilla mal llenada: Error durante el llenado de la planilla de resultados, ya sea por falta de códigos o datos incompletos.

Envíos fuera de plazo: no se respeta la fecha límite para el envío de resultados. **No envío de resultados**: No se envía planilla de resultados al ISP, informando este

ultimo como "Resultado no recibido"

Error técnico: Discordancia entre resultado obtenido con el resultado esperado por ISP.



APCs-1.4 El prestador institucional utiliza un sistema de registro que asegura la trazabilidad de componentes sanguíneos.

Elementos medibles APCs 1.4 ATENCIÓN CERRADA	Centro de Sangre
Existe un sistema de registro establecido de los componentes sanguíneos que permita su trazabilidad o seguimiento inequívoco desde el donante que lo origina hasta el receptor del componente específico	
Se han definido los responsables de evaluar la trazabilidad de los componentes sanguíneos	
Se constata trazabilidad de los componentes sanguíneos	

Umbral de cumplimiento Cumple : 100%

AMBITO: SERVICIOS DE APOYO

COMPONENTE: Atención de Donantes(APDs-1)

COMPONENTE: Centro de Sangre (APCs)

COMPONENTE: Medicina Transfusional (APTr)

COMPONENTE: Medicina Transfusional (APTr)

Intención del Componente

El prestador provee condiciones que garantizan la calidad de los componentes sanguíneos.



APTr-1.1 Los servicios de medicina transfusional comprados a terceros cumplen condiciones mínimas de seguridad

Elementos medibles APTr-1.1 ATENCIÓN CERRADA – ATENCIÓN ABIERTA Dirección o gerencia del prestador

Se constata que la compra de prestaciones se realiza solamente a terceros acreditados

Umbral de cumplimiento Cumple : 100%

Terceros con Autorización Sanitaria vigente

Umbral de cumplimiento

Cumple : 100%

APTr-1.2 Se aplican procedimientos para que las transfusiones cumplan las condiciones necesarias para la seguridad de los pacientes.

Elementos medibles APTr-1.2 ATENCIÓN CERRADA – ATENCIÓN ABIERTA	Unidad de Medicina Transfusional
Se describen en documentos elaborados por la Unidad los siguientes procedimientos relacionados con el proceso de transfusión:	
- Determinación de grupos A, B 0 y Rh - D y detección de anticuerpos irregulares (todos aquellos con	
significación clínica) - Eliminación de hemocomponentes no aptos para transfusión	
 Condiciones de almacenamiento y transporte de componentes sanguíneos 	
 Gestión del stock Estudios de compatibilidad donante / paciente 	
- Control A, B, 0 y Rh -D pre-transfusional	
 Administración de transfusiones Vigilanda activa de eventos adversos asociados a las transfusiones de componentes sanguíneos. 	
Y se ha definido los responsables de su aplicación	
Se ha definido indicador y umbrai de cumplimiento.	
Existe constancia de que se ha realizado la evaluación periódica.	
Se constata la existencia y vigencia de los siguientes registros:	
 Calificación Inmuno-hematológica 	
 Temperatura de almacenamiento y transporte de componentes sanguíneos 	
Ellminación de componentes sanguíneos	
Estudios de compatibilidad Unidades de companidas capacitinos transfiliades.	
 Unidades de componentes sanguíneos transfundidos 	

Calificación Inmuno hematológica y Microbiológica

Sarta Maria

BANCO DE SANGRE

Fernando Hantarida 0509, Provincede, Sentingo Florio: 056-03-4632251

Informe Serologico de Donante

Nex	Fec.Moistra	Grupo Rh	(8)	Chages	WH	N/HC	HOVE	Hosto	RPR
TO THE PERSON OF	¢1-Go-2009	0+	JE!	Hd.	1	1-4	4-4	-	Sile
	01-06-200	IA+	DE.	>	1-4	1-1	P-1	17	M2
	£15-066-2009	At	100	p.d	1-1	1-7	4-1	4-3	MR.
	01-09-2008	0+		1-1	1-1	1-1	1-1	(-7)	472
	\$1 (CH 2909)	0.	100	1-1	1-7	1-1	11-1	In.	MP
	81.0663608	0 -	19	1-1	1-1	15	H	1-7	NE
	571-Sct 3509	0+	Œ.	1-2	1:1	FI	1-1	HI	UK
	01-2m (800	0+		H	H	1-1	1-1	1-1	NR
	61-00-2008	A -	-	1-1	+1	4-1	H	-	MR.
	\$100 200F	0.63	-3	H	1-1	(-1	2	H	NW.
uring grand and grant and	01-0cs-2099	A.4		1-1	1	1-1	H	H	NR
registration in the last	01-OH-2038	A+		1-7	1-1	1-1	1-1	H	OR
eridinaninininini	23-06-2509	0.		14	1-1	+1	H	1-1	NK
760 90 156 184	30.244 09			<u>:-</u> j	1-1	H	+	17	NR

APTr-1.3 El prestador institucional utiliza un sistema de registro que asegura la trazabilidad de los componentes sanguíneos.

Elementos medibles APTr 1.3 ATENCIÓN CERRADA – ATENCIÓN ABIERTA	Unidad de medicina transfusional
Existe un sistema de registro establecido de los componentes sanguíneos que permita su trazabilidad o seguimiento inequívoco desde el donante que lo origina hasta el receptor del componente específico	
Se han definido los responsables de evaluar la trazabilidad de los componentes sanguíneos.	
Se constata trazabilidad de los componentes sanguíneos.	

Umbral de cumplimiento Cumple : 100%

Ejemplos de Indicadores

Donantes de Sangre	UMBRAL
Nº de donantes satisfechos por la atención * 100	≥ 90%
N° total de donantes atendidos	
N° de donaciones frustras * 100	< 3%
Nº total de donaciones	
Centro de Sangre (Producción)	
N° de Unidades con tamizaje positivo * 100	< 3%
Nº total de donaciones con serología realizada	
Plaquetas con cultivo bacteriológico negativo * 100	98%
Total de plaquetas enviadas a cultivo bacteriológico	
> UMT	
GR. despachados con PC negativa * 100	≥ 95%
Total de GR despachados	
Solicitudes de HC despachadas oportunamente * 100	≥ 98%
Total de solicitudes de HC recibidas	

PROCESO DE ACREDITACIÓN

Requisitos:

- 1. Tener autorización sanitaria vigente.
- 2. Haber realizado un proceso de autoevaluación en los 04 meses previos y no exceder de 12 meses a la fecha de solicitud.
- 3. Presentar solicitud de acreditación.

APERTURA EXPEDIENTE ACREDITACION

- A partir de una solicitud que presenta el prestador ante la Superintendencia de Salud, en cualquiera de sus oficinas, o portal de trámites en línea de www.supersalud.cl
- La solicitud demanda antecedentes y documentos que se deben presentar para evaluar su viabilidad

AUTO-EVALUACIÓN

Aplicación regular de sistemas de medición de ámbitos o variables que dan cuenta de los niveles de seguridad que alcanza el prestador en sus funciones asistenciales.

Requisitos Generales:

- Profesional/equipo responsable de su aplicación.
- Involucrar a toda la organización: liderazgo de la dirección o gerencia; planificación, medición y mejoramiento continuo de la calidad.
- Medición de las principales dimensiones de la calidad contempladas en los estándares, con foco en la Seguridad Clínica de los pacientes.
- Evaluación documentada del resultado de la aplicación de la Autoevaluación y de los indicadores monitoreados.

¡¡Muchas Gracias!!

